

Santiago, 3 de agosto de 2026
Carta N° 124 CMF

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N°959

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente

Señora Presidenta:

De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("CCAF Los Andes"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

En sesión extraordinaria de Directorio, celebrada el día de hoy, fueron designados los señores Andrés Arriagada Laissle y Juan Pablo Portales Montes, como Presidente y Vicepresidente del Directorio, a contar de esta fecha.

Por tanto, el Directorio de Caja Los Andes para el período comprendido entre agosto de 2026 a julio de 2029, quedará integrada por las siguientes personas:

- Andrés Arriagada Laissle, Director Empresarial (Presidente)
- Juan Pablo Portales Montes, Director Empresarial (Vicepresidente)
- José Manuel Poblete Jara, Director Empresarial
- Juan Andrés Fontaine Talavera, Director Empresarial
- Marcela Andaur Rademacher, Directora Laboral
- Ximena Bravo Kemp, Directora Laboral
- Tamara Ponce Ovalle, Directora Laboral

Saluda atentamente a Ud.,



TOMÁS ZAVALA MUJICA
Gerente General

Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes